



Resolución Directoral

REGION AYACUCHO SALUD SARASARA
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD SARASARA

N° 193 -2023-GRA/DIRESA-UE-404-SS-DE.

Coracora : 06 JUN. 2023

REDCORACORA-DE, de fecha 06 de Junio del año 2023, que será la encargada de conducir el procedimiento autorizado, debiendo ser oficializada vía acto resolutivo; y,

Que, de conformidad a lo expuesto en el TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y Ley N° 31638 – LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023, y;

Que, estando a lo informado, con la visación de la Dirección de Administración, Oficina de Planificación y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos y de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Coracora y en uso de las facultades establecidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 082-2019-GR-GRy Resolución Ejecutiva regional N° 066-2020-GR/PRES, que restituye la delegatura sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, la Comisión de Nombramiento del Personal Profesional de la Salud, Técnicos y Auxiliares asistenciales de la Salud del ámbito de la Unidad Ejecutora 404 Salud Sarasara, que estará integrado por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

ABOG. REMIGIO CCERHUAYO VERDI

SECRETARIO:

TAP. JORGE BERTI GONZALES MUÑANTE

MIEMBROS:

ECON. ROJAS HUAMANI JHUBER MARIO

C.P.C. FLOREZ ALVAREZ AUGUSTO NEY

REPRESENTANTE DE ASESORIA JURIDICA

VEEDORES:

REPRESENTANTES DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES (ACREDITADOS)
REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS SINDICALES (ACREDITADOS)

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados su legajo personal e instancias competentes previa las formalidades de ley, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Gobierno Regional Ayacucho
U.E. 404 Salud Sarasara
Red de Salud Coracora

Mag. Joel Cauti Medina
Director Ejecutivo

c.c.
MJCM/DRSS
MPC/DADM.
RCCV/RR.HH
Archivo.



Resolución Directoral

REGION AYACUCHO SALUD SARASARA
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD SARASARA

N° 192 -2023-GRA/DIRESA-UE-404-SS-DE.

Coracora : 06 JUN. 2023

VISTO: la documentación adosada y el Memorandum Nro. 192-2023-GRA/GG-GRDS-DRSA-REDCORACORA-DE, de fecha 06 de Junio del año 2023, que autoriza la conformación de la Comisión de Nombramiento para el proceso autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria de la Ley N° 31638 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO 2023, aprobado por el Decreto Supremo Nro. 015-2023-SA, en el ámbito del D.L. 1153 en la Unidad Ejecutora 404 Salud Sarasara Coracora; y,

CONSIDERANDO:

Qué, la Red de Salud Coracora – Unidad Ejecutora 404 Salud Sarasara, es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, encargada de conducir, normar, regular, implementar y controlar el funcionamiento del Sistema Local de Salud, en cumplimiento a la Política regional y nacional de salud y enmarcado en la visión, misión y objetivos estratégicos, para tal efecto ejecuta políticas de gestión acorde a las necesidades y demanda de la población;

Que, mediante la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, se autoriza el nombramiento de hasta el veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos y las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales, contratados al 31 de Julio de 2022 bajo el régimen de Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; y se encuentren registrados en el AIRHSP, a la entrada en vigencia de la citada Ley N° 31638 ; y,

Que, mediante el Decreto Supremo Nro. 015-2023-SA, se aprueban los LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SALUD AUTORIZADO POR LA SEXAGESIMA NOVENA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 31638 – LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023; y que de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del citado Decreto Supremo, se conforma la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora 404 Salud Sarasara, del Personal Profesional de la Salud, Técnicos y Auxiliares asistenciales de la Salud Contratados al 31 de Julio del 2022 bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que Regula el régimen especial de contratación Administrativa de Servicios , registrados en el AIRHSP a la entrada en vigencia de la Ley N° 31368, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023; que se encuentren realizando funciones dentro del campo asistencial de la salud individual y salud pública; asimismo están comprendidos los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud contratados en plazas presupuestadas vacante, que perciben sus ingresos en el marco del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del estado; autorizada con el Memorandum Nro. 192-2023-GRA/GG-GRDS-DRSA-